

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO  
DE JALISCO**

**Comité Técnico de Evaluación  
Proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores  
"COSMETIQUERAS No. CPASA-2016-04-00157"**

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) del día 28 de abril del 2016, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Administrativa del sistema DIF los miembros del Comité Técnico de Evaluación ubicado en la calle Alcalde con número 1220 en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores para la adquisición y/o contratación de cosmetiqueras con la finalidad de evaluar técnicamente las propuestas de los participantes. Para tal efecto se encuentran presentes (3 tres) miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez. Para llevar a cabo el Dictamen, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac. III) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual 3 empresas recogieron la solicitud de compra con las especificaciones requeridas, siendo las siguientes:

1. OCHOA HERRERA MONTSERRAT
2. RUVEL COMPANY SA DE CV
3. SEPÚLVEDA STAMATIO KATINA

Con fecha 28 de abril del 2016, se abrieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas, las empresas antes mencionadas siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:



## DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:



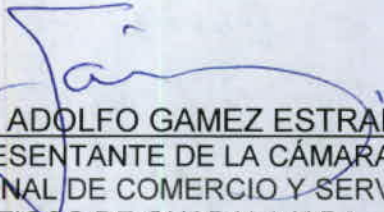

Que la empresa OCHOA HERRERA MONTSERRAT., cumple de las partidas 1 a la 3 con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la empresa RUVEL COMPANY SA DE CV., cumple de las partidas 1 a la 3 con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la empresa SEPÚLVEDA STAMATIO KATINA cumple de las partidas 1 a la 3 con las especificaciones técnicas solicitadas.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Dirección de Recursos Materiales realice los procesos que en su caso procedan.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

|  |  |
|--|--|
| <br>C. LIC. NORMA ZUNIGA MIRAMONTES<br>SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA<br>GENERAL Y REPRESENTANTE<br>DESIGNADA DEL SISTEMA DIF<br>JALISCO | <br>C. LIC. RAMIRO GARCÍA NAVARRO<br>REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA<br>DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR |
| <br>C. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA<br>REPRESENTANTE DE LA CÁMARA<br>NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS<br>TURÍSTICOS DE GUADALAJARA.      | <b>TESTIGOS</b><br><br>C. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES<br>GUERRERO<br>DIRECTOR DE RECURSOS<br>MATERIALES |



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO**

**PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES  
No. CPASA-2016-04-00157 " COSMETIQUERAS "**

| PROCESO                  | CPASA-2016-04-00157      | PROVEEDOR   | OCHOA HERRERA, MONTSERRAT | RUVEL COMPANY SA DE CV | SEPULVEDA STAMATIO KATINA |        |           |
|--------------------------|--------------------------|---|---------------------------|------------------------|---------------------------|--------|-----------|
| DEPARTAMENTO SOLICITANTE | PRESTACIONES Y SERVICIOS |   |                           |                        |                           |        |           |
| FECHA                    |                          |   |                           |                        |                           |        |           |
| PARTIDA                  | CANTIDAD                 | DESCRIPCION   | UNIDAD                    | CUMPLE                 | NO CUMPLE                 | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1                        | 331                      | COSMETIQUERA MAQUINO, CORTE SINTETICO, CON CIERRE, MEDIDAS 24 X 10 X 15 CMS | PZA                       | X                      |                           | X      |           |
| 2                        | 251                      | COSMETIQUERA ROJAL, CORTE SINTETICO, CON CIERRE, MEDIDAS 24 X 10 X 15 CMS   | PZA                       | X                      |                           | X      |           |
| 3                        | 168                      | COSMETIQUERA NEGRA, CORTE PLASTICO, MEDIDAS 21.5 X 9 X 14 CMS               | PZA                       | X                      |                           | X      |           |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*